



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**REGISTRADO CSU-394**

*Corresponde a Expte. 2847/17*

**BAHIA BLANCA, 1 de octubre de 2020**

**VISTO:**

La resolución del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud DCS-181/20 por la cual solicita la modificación del plan de estudio de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico";

La resolución CSU 217/17 donde se establece el régimen de funcionamiento de las Comisiones Curriculares;

La resolución R-250/18, ratificada por resolución CSU-233/18, que establece los lineamientos para las resoluciones de presentación, modificación y cambio de planes de estudio;

La Disposición N° 18/2009 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria por la cual se aprueba el nuevo sistema informatizado para el tratamiento de los expedientes referentes a proyectos de creación y modificación de carreras, bajo la denominación de Sistema Informatizado para Planes de Estudio (SIPes);

La Ley N° 24521 de Educación Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución CSU-535/18 se aprobó el Primer Plan de Estudios de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico";

Que existen contenidos y competencias de asignaturas iniciales que son necesarias para avanzar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de asignaturas subsiguientes, y que en el plan preferencial no fueron consideradas;

Que del análisis de la comisión curricular, sobre la implementación del plan de estudios, surge la necesidad de incorporar correlatividades a fin de garantizar la aplicación de aprendizajes previos en las distintas instancias curriculares, y promover el seguimiento del plan preferencial establecido;

Que las modificaciones de planes de estudios entran en vigencia a partir del inicio de la inscripción en materias de cada cuatrimestre, siendo necesaria la emisión de resolución del Consejo



*"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"*

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

Superior Universitario, con al menos 15 días de anticipación a las fechas establecidas para el ingreso de estudiantes a la UNS;

Que un cambio de plan afectará a los y las estudiantes que ingresen con posterioridad a la resolución del Consejo Superior Universitario previamente mencionada;

Que la resolución CSU-233/2018 establece que se considerará modificaciones a los planes de estudio a aquellas que al ser introducidas, no produzcan un atraso en la carrera de los (as) estudiantes;

Que la Dirección de Gestión Administrativa de Planes de Estudios informa que realizó la revisión solicitada con fecha 8 de septiembre de 2020;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, en su reunión del 30 de setiembre de 2020, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Cambiar el Plan de Estudios de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico", conforme se detalla en el Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Establecer que la vigencia del plan de estudios será a partir del primer cuatrimestre del año 2021.

**ARTÍCULO 3°:** Pase a la Secretaría General Académica y a la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Gírese al Departamento de Ciencias de la Salud. Cumplido, archívese.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

### **ANEXO - Resolución CSU-394/2020**

#### **Plan de Estudios "Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico"**

CARRERA: Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

UNIDADES ACADÉMICAS: Ciencias de la Salud

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 años CARGA

HORARIA TOTAL: 2304 horas

TÍTULO: Técnico (a) Universitario (a) en Acompañamiento Terapéutico.

NIVEL ACADÉMICO: Pregrado

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

El Departamento de Ciencias de la Salud se plantea generar espacios para la formación de profesionales y técnicos en el área de la salud en la Universidad Nacional del Sur. En el marco del sistema de salud local, desde el comienzo de la Carrera de Medicina y luego Enfermería, dicha Universidad se convirtió en el centro de formación y de discusión académica de las problemáticas locales, regionales y nacionales en el ámbito de la salud de la población. Es esperable entonces que se piense en ampliar la oferta de otras carreras en pos de continuar colaborando, desde la producción de conocimiento y la formación de profesionales, en construcción de un sistema de salud más justo y equitativo para la comunidad de la ciudad y la región.

En el contexto actual el marco legal vigente, enmarcado en los Derechos Humanos, (que comprende la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones, Ley de Derechos del Paciente, entre otras normativas), plantea la atención de la salud desde la perspectiva de derecho, lo que implica el compromiso de contar con profesionales capacitados para promover su efectivo cumplimiento.

Desde hace tiempo, se ha incorporado desde las prácticas interdisciplinarias en el sistema de salud, la figura del/de la acompañante terapéutico, sosteniendo espacios que permitan generar accesibilidad a las personas que lo requieran, desde lo subjetivo propiciando mayor autonomía. Dicha figura participa, en la actualidad en los abordajes de distintos padecimientos, no solo psíquicos, propiciando la inclusión desde lo individual, familiar, laboral, institucional y comunitario, en las diferentes etapas de la vida de una persona. Lo heterogéneo de sus campos de trabajo, las diferentes problemáticas que aborda, plantea la necesidad de generar su formación con categoría universitaria y pública, con la cual no se cuenta.

Específicamente en el campo de la salud mental, la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones supone un cambio de paradigma que obliga a la sustitución de prácticas de exclusión e institucionalización por modalidades de abordaje integrales, interdisciplinarias e



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

intersectoriales capaces de garantizar los derechos de las personas con padecimiento mental y su inclusión social.

La complejidad de las fragilidades y las modalidades del padecimiento subjetivo en la actualidad exige la conformación de equipos de salud interdisciplinarios capaces de operar en dispositivos flexibles y accesibles desde una clínica ampliada (Campos, 2009; Onocko Campos y otros, 2008). Esta coyuntura demanda la diversificación de estrategias para abordar las múltiples formas de presentación del sufrimiento mental a partir de brindar soporte y apoyo a los (as) sujetos y familias en los diversos espacios del tejido social. En este sentido la figura del/ de la acompañante terapéutico (a) ha cobrado especial relevancia dada su capacidad para intervenir en el cotidiano de las familias e instituciones, tanto en los ámbitos públicos como privados. Para Rossi (2005) el (la) acompañante terapéutico (a) opera como un apoyo que posibilita ciertos puntos de anclaje, de referencia. Para el autor se sitúa:

A manera de puente, o como una vía de entrada ante tantos lugares que el paciente percibe cerrados (...) puede hacer de facilitador del vínculo con el medio ambiente, cuando esto encuentra sus grietas, no ha sido facilitado, necesitando de un otro que ponga en escena algún espacio que funcione como transicional, y amortigüe efectos que pueden resultar devastadores. Ni tan lejos ni tan cerca, diría un viejo maestro, al referirse a la distancia que requiere cada ser humano en su contacto con los otros... (Rossi G.2005)<sup>1</sup>.

La formación del/de la Técnico (a) Universitario (a) en Acompañamiento Terapéutico se orienta a la participación en un equipo interdisciplinario de salud en el que pueda aportar a la construcción de estrategias terapéuticas para favorecer la inclusión social, fomentar y fortalecer las redes vinculares y la autonomía desde un enfoque de derecho. Se trata de ofrecer una formación integral capaz de comprender e intervenir en la complejidad del entramado legal, social e institucional en el que desarrollará su práctica orientada por la singularidad del sujeto y su padecimiento en su particular contexto familiar, social y cultural (Campos,2009).

Como se dijo anteriormente, la Ley N° 26.657 de Salud Mental representa un cambio significativo al restablecer la dignidad subjetiva a las personas con padecimiento mental y presentar reformas sustanciales respecto del tratamiento de estas patologías. Promueve entre otras cosas la atención y contención integral desalentando la internación tradicional como única intervención posible en casos de crisis, desplazándola como un recurso a utilizar sólo en situaciones excepcionales y por tiempo determinado.

La figura del/de la Acompañante Terapéutico/a (AT) se menciona en la Ley Nacional, reglamentando su ejercicio. Dada la complejidad del trabajo del AT que necesariamente debe ser

---

<sup>1</sup>Rossi G. El acompañamiento terapéutico y los dispositivos alternativos de atención en salud mental. Trabajo publicado en la Revista de la Escuela de Psicología de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, del Estado de Michoacán, México, ISSN18702104, octubre de 2005.



*"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"*

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

interdisciplinario e intersectorial, se deberán adquirir competencias comunicacionales, relacionales y habilidades acordes al tipo de problemáticas a trabajar, entendiendo la especificidad de su rol dentro del equipo de trabajo y así mismo tener conocimientos clínicos que le permita realizar un adecuado diagnóstico y diseñar intervenciones oportunas.

Este aprendizaje debe ser basado en contenidos teóricos específicos, el análisis de casos clínicos y la observación de experiencias de trabajo que le sirvan de referencia a la hora de actuar. También implica una reflexión sobre la práctica y un análisis ético del rol que se espera desempeñe, teniendo en cuenta fundamentalmente su ejercicio en el contexto cotidiano del paciente para establecer una estrategia singular de tratamiento que favorezca el lazo social y disminuya el padecer psíquico.

La creciente necesidad de intervención de acompañantes terapéuticos en el campo de la salud mental, el consumo problemático de sustancias, en afecciones clínicas, en las distintas etapas de la vida del sujeto (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores), con capacidad de intervenir en el ámbito sanitario, socio-comunitario, en contextos educativos y en el campo socio-jurídico, requiere de una amplia formación que brinde una capacitación integral, actualizada y crítica capaz de contribuir al diseño de estrategias de intervención desde un enfoque de salud integral.

La incorporación del/de la Acompañante Terapéutico(a) a los distintos equipos de salud, educación y la justicia, la heterogeneidad de intervención en las diferentes etapas de la vida del sujeto, niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, hacen imprescindible la necesidad de generar que su formación se incorpore al ámbito académico formal.

Bajo este panorama es que se considera imprescindible contar con una carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico pública y gratuita para responder a una necesidad planteada en y por la comunidad.

## **OBJETIVO GENERAL**

Formar Técnicos (as) Universitarios (as) en Acompañamiento Terapéutico, con compromiso ético por la salud de las personas, con competencia técnica para un ejercicio de calidad en su profesión y profundo sentido humano de su práctica para mejorar la calidad de vida de aquellas que lo requieran, incorporando una visión de la salud como un constructo complejo que debe ser abordado de manera integral e interdisciplinaria.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Con la nueva carrera se espera que el estudiante:



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

- Desarrolle habilidades y competencias de acompañamiento terapéutico para trabajar en diferentes y múltiples ámbitos: sanitario, laboral, educativo, jurídico y comunitario, tanto en el sector público como en el privado y de manera intersectorial.
- Se capacite para aportar técnica y metodológicamente, desde el rol del Acompañamiento y desde un enfoque de derecho, a la construcción de estrategias terapéuticas para favorecer la inclusión social, fomentar y fortalecer las redes vinculares y la autonomía de las personas que lo requieran.
- Desarrolle competencias de técnico en acompañamiento terapéutico para ejercer su función desde la clínica ampliada tomando en cuenta la dinámica familiar y el contexto sociocultural del/de la usuario (a) en el diseño de los proyectos terapéuticos que realizará junto al equipo de salud.
- Pueda reconocer las particularidades de las estructuras clínicas y las diferentes patologías que se presentan en ellas como las patologías del acto, adicciones, trastornos alimentarios, autismo, trastornos del desarrollo, trastornos de conducta, discapacidad física adquirida, discapacidad mental, pacientes terminales, pacientes con enfermedades orgánicas crónicas, crisis vitales, duelos, suicidios, e intervenir desde el acompañamiento terapéutico en su abordaje clínico para mejorar la salud de las mismas desde una perspectiva técnica y ética.
- Se constituya en agente promotor (a) de salud fortaleciendo los espacios productores de vida en el contexto cotidiano de las personas con estos padecimientos.
- Desarrolle competencias para trabajar en un equipo interdisciplinario de salud mental para el diagnóstico, tratamiento, asistencia y rehabilitación de las personas en las distintas etapas del ciclo vital y familiar, desde una perspectiva ética y legal del rol del/de la acompañante terapéutico (a).
- Pueda aplicar los instrumentos teórico-técnicos necesarios para que pueda efectuar una práctica profesional comprendida en el contexto socio político y cultural del país en el marco de la Ley de Salud Mental N°26.657.
- Se capacite para la investigación y la producción teórica en el campo del acompañamiento terapéutico (a).

### **ALCANCES DEL TÍTULO:**

El graduado tendrá habilidades y capacidades que lo habilitan para:

- Elaborar junto al equipo y los usuarios proyectos de acompañamiento terapéutico, que tengan en cuenta la singularidad y el contexto social-cultural.
- Apoyar desde el rol de Acompañante Terapéutico a las personas que lo requieran en el desarrollo de las actividades de su vida cotidiana, el fortalecimiento del lazo social y los vínculos familiares y el potenciamiento de conductas autónomas.
- Contribuir a la producción de conocimiento científico en el Acompañamiento Terapéutico



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

y en el campo de la investigación en salud y salud mental.

- Intervenir a través de diversos modelos de abordaje para promover los enfoques ambulatorios en problemáticas psicopatológicas y ante situaciones de crisis y emergencia clínica, en el contexto de un trabajo interdisciplinario.

Podrá desempeñarse en:

- Instituciones de salud y/o educación, instituciones de salud mental y adicciones con o sin dispositivo de internación tanto en el ámbito público como privado: Residenciales (geriátricos, hogares de niños y adolescentes, hogares para personas con padecimiento mental y otros dispositivos de convivencia con distintos niveles de apoyo), Centros Educativos Terapéuticos, Hospitales y Centros de día, casas de medio camino.
- Centros y dispositivos de asistencia en catástrofes.
- Otros dispositivos en los espacios comunitarios, judicial y forense.

### **PERFIL DEL TÍTULO:**

El Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico tendrá habilidades y capacidades para:

- Facilitar la vinculación familiar y social y la rehabilitación de las personas con padecimiento mental.
- Coordinar y facilitar la mediación de técnicos con otros acompañantes terapéuticos.
- Detectar posibles recaídas de las personas con padecimiento mental, desde el ámbito de la vida cotidiana de éstas, identificando y anticipando situaciones de riesgo o descompensación.
- Diseñar estrategias desde el rol del Acompañante Terapéutico que propicien la construcción de espacios subjetivos de la persona con padecimiento mental o físico, en su entorno vincular.
- Trabajar de manera interdisciplinaria en los abordajes y gestión de los equipos de salud.
- Proponer planes de acompañamientos y evaluarlo.
- Gestionar las intervenciones técnicas – profesionales adecuadas en los distintos momentos del acompañamiento en función de las necesidades del usuario y las orientaciones del equipo interdisciplinario a cargo del tratamiento.
- Recomendar acciones en pos de la defensa de los derechos de las personas y familias acompañadas.

### **REQUISITOS DE INGRESO:**



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Para ingresar como alumno (a) a la carrera, debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición ingresarán según lo establecido en la Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 7°, reglamentado por Res. CSU-66/11.

### **ESTRUCTURA CURRICULAR:**

Este Plan de Estudios propone desde el inicio:

- La integración de contenidos correspondientes a cuatro áreas: “Abordaje Individual”, “Abordaje Socio Familiar”, “Marco Ético Legal” y “Relaciones Institucionales”, con una coordinación simultánea y complementaria, para lograr el desarrollo horizontal y vertical de esas áreas a lo largo de todo el plan de estudios.
- El aprendizaje significativo, promoviendo en el alumno un aprendizaje activo, pensamiento crítico y responsabilidad individual, grupal y social en el logro de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que serán requisito de su futura práctica profesional.
- El autoaprendizaje del/de la estudiante, favorecido a través de las estrategias metodológicas diseñadas para que asuman una formación y actualización continua de alto nivel científico.
- La evaluación continua de los aprendizajes, la enseñanza y el propio *curriculum* para lograr la formación de un (a) profesional bajo un enfoque científico antropológico-social y humanístico.

La carrera presenta 12 asignaturas integradas y consecutivas a lo largo de los 3 años del plan, las cuales se detallan a continuación:

### **Unidad 1: ENTRADA AL CAMPO**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

El Objetivo de la Unidad 1 es que el (la) estudiante comprenda las distintas dimensiones que implica su campo de práctica, a partir de una introducción teórica en cada una de ellas. Se jerarquizará la relevancia de la interdependencia de lo individual, socio familiar, lo legal y lo institucional, en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante comprenda las estructuras elementales que conforman el sistema familiar y las configuraciones actuales que adopta este subgrupo social partiendo de sus determinaciones históricas, políticas y sociales.

*Área Abordaje Individual:* que el (la) estudiante pueda reconocer los aportes de la psicología y la psiquiatría al campo de la salud a partir de aprehender sus conceptos básicos, entendiendo sus contextos de surgimiento y fundamentos epistemológicos. Que el (la) estudiante se aproxime al surgimiento histórico del acompañamiento terapéutico en Argentina.

*Área Marco Ético Legal:* que el (la) estudiante conozca el marco normativo vigente, los antecedentes y su relación con los tratados y principios internacionales.

*Área Relaciones Institucionales:* que el (la) estudiante conozca los orígenes de los sistemas de salud, los diferentes modelos y paradigmas que marcaron su desarrollo para así comprender la estructura y lógica del sistema de salud argentino.

## **Unidad 2: SISTEMAS Y VÍNCULOS**

### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante pueda comprender cómo su campo de práctica se inscribe en un marco legal y en determinados contextos socio-familiares y analice mediante qué procesos algunos modelos de pensamiento y acción se tornan hegemónicos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante pueda interpretar las diferentes formas de expresión de la dinámica familiar tomando en cuenta los diferentes momentos que puede atravesar una familia durante su ciclo vital.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante se aproxime a las escuelas más importantes y las corrientes psicológicas que más impacto han tenido en la Argentina. Analice el surgimiento de la psicopatología en el campo de la psiquiatría y problematice las categorías de síntoma, lo normal y lo patológico y la función del diagnóstico en salud mental.

*Área Marco Ético Legal:* que el (la) estudiante pueda comprender cómo, dentro de su campo de práctica, prevalecen ciertas formas de organización y mediante qué procesos algunos sistemas o modelos de pensamiento y acción se tornan hegemónicos.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante pueda analizar cómo se configura el campo de la salud en nuestro país entendiendo las tensiones, luchas y determinaciones que operan en esa dinámica.

## **Unidad 3. EL SUJETO Y SU ENTORNO**



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

#### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante pueda entender de manera crítica la relación entre el sujeto y la estructura e interpretar el concepto de salud, enfermedad y atención como una construcción social producto de esta dinámica.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante conozca las funciones que cumple el sistema familiar tanto dentro del imaginario social como en la constitución subjetiva y los problemas que pueden surgir en esta trayectoria.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante pueda comprender cómo acontece el desarrollo sensorial, motor, social, intelectual y del lenguaje y la estructuración del psiquismo desde una lógica procesual y relacional, a partir de diferentes perspectivas teóricas.

*Área marco ético legal:* que el (la) estudiante pueda entender de manera crítica la relación entre el sujeto y la estructura e interpretar el concepto de salud, enfermedad y atención como una construcción social producto de esta dinámica.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante pueda comprender críticamente el lugar que la salud mental ocupa como tema de salud pública y por qué aún hoy permanece como un campo específico apartado de la salud en términos amplios.

#### **Unidad 4. REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN A.T.**

#### OBJETIVO GENERAL:

El objetivo de la Unidad 4 es que el (la) estudiante pueda analizar las diferentes formas de atención que encontrará en su campo de práctica, entendiendo bajo qué códigos y desde qué concepto de sujeto opera cada una para poder pensar las propuestas actuales a la luz de los procesos históricos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* Que el (la) estudiante pueda comprender el uso de la metáfora de la red como una forma de describir la importancia del contexto social en el establecimiento de la dinámica familiar y las estrategias de trabajo que se desprende a partir de ese modelo teórico.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante identifique los tipos y factores más frecuentes de discapacidad en la infancia y las disciplinas que intervienen en su abordaje. Comprenda el concepto de dispositivo como construcción interdisciplinaria para el abordaje de personas con discapacidad de acuerdo a su singularidad y contexto. Se aproxime al abordaje farmacológico reconociendo la clasificación de los psicofármacos, su acción terapéutica y efectos adversos.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

*Área marco ético legal:* que el (la) estudiante logre analizar las diferentes formas de atención que encontrará en su campo de práctica, entendiendo bajo qué códigos y desde qué concepto de sujeto opera cada una para poder pensar las propuestas actuales a la luz de los procesos históricos.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante conozca los dispositivos tradicionales de abordaje de los problemas de salud mental, la lógica bajo la cual operan y pueda establecer una comparación crítica con los nuevos modelos propuestos dentro de los cuales la figura del AT tiene un importante rol.

### **Unidad 5: SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS**

#### OBJETIVO GENERAL:

Que los (las) alumnos (as) logren conocer y analizar las diferentes etapas evolutivas por las que atraviesan los niños y niñas desde una perspectiva individual, familiar y colectiva, en el marco de la legislación vigente e identifiquen las políticas para su abordaje.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante reconozca los procesos de socialización por los que transitan niños y niñas en su construcción como sujetos sociales.

*Área abordaje individual:* que el (la) alumno(a) caracterice las particularidades de la niñez como etapa evolutiva en la constitución subjetiva, identifique las manifestaciones del sufrimiento psíquico y los principales problemas que pueden desencadenarse en esta etapa. Que se aproxime a sus modalidades de abordaje, las disciplinas que intervienen y sea capaz de problematizar la cuestión de la medicalización en la infancia.

*Área marco ético legal:* que los (las) alumnos (as) conozcan y analicen los derechos de niños y niñas, según la normativa vigente a nivel Nacional y Provincial.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) alumno(a) conozca y analice las políticas relacionadas al abordaje de niños y niñas y las redes institucionales formales e informales existentes.

### **Unidad 6: SALUD y ADOLESCENCIAS**

#### OBJETIVO GENERAL:

Que los (las) alumnos (as) caractericen desde una perspectiva individual, familiar y colectiva las particularidades del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en la adolescencia, conozcan el marco legal vigente e identifiquen las principales políticas para el abordaje integral de los adolescentes.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante identifique las características de las adolescencias desde una perspectiva histórica y social reconociendo las marcas del contexto sociocultural y de sus instituciones en la producción de la subjetividad adolescente.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante reconozca las particularidades de la adolescencia como periodo evolutivo de la constitución subjetiva, discierna sus cambios corporales y procesos de elaboración psíquica específicos. Que caracterice los principales problemas que pueden desencadenarse en este momento y las posibles formas de abordaje.

*Área marco ético legal:* que el (la) estudiante conozca y analice el marco ético – legal para el abordaje del adolescente, desde el derecho privado y el derecho público, así como la normativa vigente en relación a los adolescentes en conflicto con la ley.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante identifique las características, la relevancia y los aportes de las redes intersectoriales para el abordaje integral del proceso salud-enfermedad.-atención-cuidado de los y las adolescentes.

#### **Unidad 7: SALUD DEL ADULTO**

##### OBJETIVO GENERAL:

Que los (las) alumnos (as) logren conocer y analizar la construcción subjetiva de las personas adultas, desde la singularidad, los vínculos familiares y colectivos, así como sus contextos.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Área Abordaje Socio Familiar:* que los (las) alumnos (as) puedan visibilizar los vínculos diferentes que establecen los adultos en la época actual, sus malestares y desafíos en sus contextos familiares y sociales.

*Área abordaje individual:* que los (las) alumnos (as) logren identificar los problemas que prevalecen en las personas adultas y el modo en que puedan ser abordados, favoreciendo la construcción de autonomía. Reconozcan los aportes de la semiología psiquiátrica, aprehendan el concepto de estructuras clínicas y los aportes del psicoanálisis para la comprensión y el abordaje de las personas con cuadros psicopatológicos.

*Área marco ético legal:* que los (las) alumnos (as) logren conocer e interpretar la normativa vigente en los que respecta a leyes laborales individuales y colectivas, así como los respectivos derechos sociales.

*Área relaciones institucionales:* que los (las) alumnos (as) identifiquen y analicen los modos de inclusión laboral en la época actual, su importancia en la edad adulta, su construcción histórica y su importancia en la construcción subjetiva del sujeto.

#### **Unidad 8. SALUD DEL ADULTO MAYOR**



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

#### OBJETIVO GENERAL:

Que los (las) alumnos (as) logren describir y analizar la desde el concepto de capacidad y derecho a la salud mental, la población de adultos mayores a nivel local, regional y nacional y analicen, desde todas las dimensiones implicadas el "lugar social" del adulto mayor y su relación con las prácticas de salud mental.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Área Abordaje Socio Familiar:* que los (las) alumnos (as) logren analizar a partir del concepto de subjetivación, las prácticas de salud en y con los adultos mayores que le permita propiciar sistemas de apoyos que favorezcan la autonomía del adulto mayor.

*Área abordaje individual:* que los (las) alumnos (as) logren analizar a las personas adultas mayores como una etapa más por donde transita el sujeto desde la perspectiva de "envejecimiento activo", promoviendo su inclusión y autonomía. Conceptualicen el trabajo de elaboración psíquica y reformulación de proyectos que implican las transformaciones corporales y los cambios en la realidad social, familiar y vincular. Identifiquen los problemas de salud prevalentes en esta etapa evolutiva.

*Área marco ético legal:* que los (las) alumnos (as) conozcan y analicen las leyes previsionales y de seguridad social para adultos mayores, así como sus derechos de protección.

*Área relaciones institucionales:* que los (las) alumnos (as) analicen los diferentes entramados sociales que propicien y favorezcan los espacios de inclusión de las personas adultas mayores.

### **UNIDAD 9. CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN NIÑEZ**

#### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante contextualice y reconozca las principales problemáticas de inicio en la infancia en su complejidad y determinación social y diseñe estrategias de abordaje clínico e interdisciplinario como parte del equipo de salud, sustentadas en un sólido posicionamiento ético y legal.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante identifique los principales problemas en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de la infancia en sus relaciones con los diversos contextos socio- familiares y su determinación social.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante sea capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias de abordaje clínico de las principales problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de la niñez como parte del equipo terapéutico. Fundamente su intervención como mediador y facilitador en las instituciones y en cotidianidad de los contextos de vida de



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

las personas a las que destina su práctica. Sostenga un encuadre terapéutico a partir de un sólido posicionamiento ético y logre dar cuenta de los efectos de sus intervenciones.

*Área marco ético legal:* que el (la) alumno(a) conozca los instrumentos legales vigentes respecto a los derechos de los niños y niñas a la hora de pensar los abordajes terapéuticos.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante logre articular sus intervenciones en los múltiples dispositivos interdisciplinarios de abordaje de las problemáticas complejas en la niñez.

## **UNIDAD 10: CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA**

### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante contextualice y reconozca las principales problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en la adolescencia en su complejidad y determinación social y diseñe estrategias de abordaje clínico e interdisciplinario como parte del equipo de salud, apoyadas en el marco legal vigente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante identifique los principales problemas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en las adolescencias y su determinación social, en sus relaciones con los diversos contextos familiares, socioculturales e institucionales.

*Área abordaje individual:* que el (la) estudiante sea capaz de diseñar, implementar y evaluar estrategias de abordaje clínico de las principales problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de los y las adolescentes como parte del equipo de salud. Fundamente su intervención como mediador y facilitador en las instituciones y en cotidianidad de los contextos de vida de las personas a las que destina su práctica. Sostenga un encuadre terapéutico a partir de un sólido posicionamiento ético y logre dar cuenta de los efectos de sus intervenciones.

*Área marco ético legal:* U.10 Convención de los Derechos del Niño – Código Civil y Comercial - ley nacional 26.061 y ley provincial 13.298.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante logre articular sus intervenciones en los múltiples dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemáticas complejas en las adolescencias.

## **UNIDAD 11: CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADULTOS**

### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante contextualice y reconozca las principales problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en personas adultas, en su complejidad y determinación social y



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

diseño estrategias de abordaje clínico e interdisciplinario como parte del equipo de salud, apoyadas en el marco legal vigente.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante identifique los principales problemas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en personas adultas y su determinación social, en sus relaciones con los diversos contextos familiares, socioculturales e institucionales.

*Área abordaje individual:* que los(las) alumnos (as) puedan generar proyectos de abordajes de acompañamiento terapéuticos, pensados desde la singularidad y de acuerdo a la problemática de salud que padezca el sujeto, enmarcado en el concepto de salud-enfermedad-atención-cuidado y contextualizado en lo colectivo en personas adultas. Que logre operar como facilitador(a) en las instituciones y en la cotidianeidad de los contextos de vida de las personas a las que destina su práctica. Sostenga un encuadre terapéutico a partir de un sólido posicionamiento ético y logre dar cuenta de los efectos de sus intervenciones.

*Área marco ético legal:* que los (las) alumnos (as) reconozcan el marco legal, de derechos, en el que se enmarcan las personas adultas, sea desde los laborales, sociales, de discapacidad para generar la accesibilidad y autonomía del sujeto.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante logre articular sus intervenciones en los múltiples dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemáticas complejas con personas adultas.

### **UNIDAD 12: CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADULTOS MAYORES**

#### OBJETIVO GENERAL:

Que el (la) estudiante contextualice y reconozca las principales problemáticas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en personas adultas mayores, en su complejidad y determinación social y diseñe estrategias de abordaje clínico e interdisciplinario como parte del equipo de salud, apoyadas en el marco legal vigente.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

*Área Abordaje Socio Familiar:* que el (la) estudiante identifique los principales problemas del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en personas adultas mayores y su determinación social, en sus relaciones con los diversos contextos familiares, socioculturales e institucionales.

*Área abordaje individual:* que el (la) alumno(a) pueda generar proyectos de abordajes de acompañamiento terapéuticos, pensado desde la singularidad y de acuerdo a la problemática de salud que padezca el sujeto, enmarcado en el concepto de salud-enfermedad-atención-cuidado y contextualizado en lo colectivo en personas adultas mayores. Que logre operar como facilitador(a) en las instituciones y en la cotidianeidad de los contextos de vida de las personas a



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

las que destina su práctica. Sostenga un encuadre terapéutico a partir de un sólido posicionamiento ético y logre dar cuenta de los efectos de sus intervenciones.

*Área marco ético legal:* que los (las) alumnos (as) reconozcan el marco legal, de derechos, en el que se enmarcan las personas adultas mayores, sea desde los laborales, sociales, de discapacidad para generar la accesibilidad y autonomía del sujeto.

*Área relaciones institucionales:* que el (la) estudiante logre articular sus intervenciones en los múltiples dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemáticas complejas con personas adultas mayores.

## **ACTIVIDADES CURRICULARES**

Cada asignatura tendrá el siguiente esquema de actividades curriculares:

### ACTIVIDADES TEÓRICAS

Las actividades teóricas se desarrollarán bajo diversas modalidades: clases teóricas, seminarios por área o inter-áreas, seminarios integradores. Podrán invitarse a referentes institucionales y académicos para enriquecer el diálogo entre los enfoques teóricos, las particularidades locales y regionales y el análisis de problemas actuales.

### ACTIVIDADES DE PRÁCTICA GRUPAL

Para el desarrollo de las actividades prácticas se utilizarán diversas estrategias como: ejercicios de reflexión sobre problemas, aplicación de contenidos teóricos a situaciones problema, cine debate, charlas debate, problematización a partir de textos literarios, orientación en búsqueda bibliográfica, discusión de material clínico, audiovisual y bibliográfico; producción de informes escritos, entre otras. Estas estrategias metodológicas fomentarán el autoaprendizaje del/de la estudiante, la formulación de preguntas y la promoción de una actitud investigativa para que asuma un compromiso con su formación y actualización científica continua. Las actividades se sustentarán en el circuito de la problematización apuntando a promover un aprendizaje significativo, crítico y colaborativo, que apele al involucramiento y responsabilizarían individual y grupal por los propios procesos de aprendizaje.

Se evaluará la progresiva integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que habilitarán el ejercicio de su futura práctica profesional. Si bien se trabajará con la evaluación sanativa, necesaria para la certificación de adquisición de determinados niveles, la evaluación formativa será la que se lleve adelante en el proceso de enseñanza – aprendizaje para ayudar, orientar y prevenir tanto al/ a la profesor (a) como a los (las) alumnos (as) de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. El continuo acompañamiento y orientación docente permitirán detectar oportunamente los obstáculos e implementar estrategias para su abordaje.



*"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"*

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

### ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS

Se desarrollarán actividades que permitan integrar en la última semana de cada unidad los contenidos trabajados en cada área.

### ACTIVIDAD DE TRABAJO EN TERRENO

Se trabajará un proyecto de trabajo en terreno a partir del primer año transversal a toda la carrera que constituirá la práctica de la formación. El espacio en terreno irá profundizándose en la problematización y el modo de intervención de los (las) estudiantes, de manera paulatina: 1er. Año espacio de construcción grupal con metodología de observación directa, aula taller, talleres de reflexión, grupos de producción entre otros. 2do. Año, participación en los distintos espacios, coordinación de grupos y talleres: supervisión de casos, participación de ateneos interdisciplinarios. 3er. Año, elaboración de proyectos de abordaje técnicos de acompañamiento terapéutico, Coordinación de grupos, coordinación inter talleres y otros dispositivos integradores, supervisión de casos problema, participación en ateneos interdisciplinarios, participación en la gestión de recursos en relación con los perfiles de los usuarios y contexto, facilitación en la comunicación entre otros

Tendrá un rol fundamental la progresiva integración de los (las) estudiantes a distintos escenarios de prácticas en territorios e instituciones educativas, judiciales, de niñez y de salud de la ciudad, la mayoría de los espacios institucionales donde se generarán los espacios de práctica en terreno se encuentran incluidos en convenios marcos del Departamento del ciencias de la Salud y, de ser necesario, se gestionarán nuevos convenios.

El (la) estudiante será acompañado por los (las) docentes durante el mismo y se entrenará en metodologías de la investigación terminando con un trabajo práctico al finalizar la carrera.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

CONTENIDOS MINIMOS					
AÑOS	Asignatura	AREAS			
		ABORDAJE SOCIO FAMILIAR	ABORDAJE INDIVIDUAL	MARCO ETICO LEGAL	Relaciones Institucionales
	<b>20105 Entrada al Campo</b>	<p>U.1. Antropología, historia y sociología de la familia. Construcción de la estructura familiar a lo largo de la historia. Contexto familiar y desarrollo psicológico.</p> <p>Conceptualización de grupalidad: nociones de tarea y mutua representación interna.</p>	<p>U.1 Introducción a la psicología. Historia de la psicología como disciplina científica.</p> <p>La construcción del conocimiento científico en psicología.</p> <p>Caracterización de los hechos psíquicos.</p> <p>Historia de la psiquiatría.</p> <p>Fundamentos epistemológicos. La clínica de la mirada.</p> <p>Historia de la psicología y surgimiento del acompañamiento terapéutico en Argentina.</p> <p>Aportes de la psicología</p>	<p>U.1 Constitución Nacional – Constituciones provinciales - Código Civil y Comercial - Tratados Internacionales de Derechos Humanos</p> <p>Conceptos de Derecho Público y de Derecho Privado. Personas humanas: comienzo de la existencia y extinción. Atributos de la personalidad.</p> <p>La capacidad de ejercicio de las personas humanas.</p> <p>Derechos personalísimos.</p>	<p>U.1. Cultura y Sociedad.</p> <p>Transmisión La cultura como construcción del hombre- Estructura social- poder. La exclusión como expresión de conflictos sociales.</p> <p>Economía - Estado- Políticas sociales – Políticas en Salud- Políticas en Salud Mental Sistemas de salud.</p> <p>Paradigmas. Salud – enfermedad – atención, como hecho cultural y socio-histórico.</p> <p>Conceptualización del proceso salud-enfermedad-cuidado.</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

1ER			y la psiquiatría al campo de la salud.		
	20106 Sistemas y Vínculos	<p><b>U.2</b> Concepto de "vida cotidiana", subjetividad y orden socio histórico.</p> <p>El concepto de género y los debates en relación a la familia actual. Ciclo vital familiar. Crisis normativas y para normativas.</p> <p>Instrumentos de evaluación del contexto familiar.</p>	<p><b>U.2</b> Corrientes y escuelas de psicología.</p> <p>Contexto de surgimiento, posicionamiento epistemológico y conceptos fundamentales de la psicología conductista, el psicoanálisis y la psicología cognitivo-conductual.</p> <p>Lo normal y lo patológico.</p> <p>Nacimiento de la psicopatología en el campo de la psiquiatría y sus distintos periodos.</p> <p>El diagnóstico.</p> <p>Problematización de las nosologías psiquiátricas.</p> <p>El síntoma para la medicina y el psicoanálisis.</p> <p>El analista ciudadano.</p> <p>Conceptos de</p>	<p><b>U.2</b> Código Civil y Comercial de la Nación.</p> <p>Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.</p> <p>El sistema de salud en Argentina y sus sectores público, privado y de seguridad social.</p> <p>Leyes de obras sociales y de medicina prepaga.</p> <p>La protección del derecho a la salud en el Derecho Público: la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con y sin jerarquía</p>	<p><b>U.2</b> El Sistema de salud argentino y su construcción histórica</p> <p>Historia del acompañamiento Terapéutico en la Argentina.</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

		transferencia y angustia.	constitucional y las Constituciones provinciales.	
<b>20107</b> <b>El Sujeto y su Entorno</b>	<p><b>U.3</b> Dinámica familiar, función familiar. Intervenciones en contextos familiares actuales. La entrevista clínica a grupos familiares.</p> <p>La visita domiciliaria y el trabajo en equipo en el abordaje familiar. El acompañante y su relación con la familia del paciente.</p>	<p><b>U.3</b> Estructuración del psiquismo. Desvalimiento y prematuridad humana. Apuntalamiento del psiquismo en lo somático.</p> <p>Desarrollo sensorial, motor, social, intelectual y del lenguaje. Nociones básicas de neurobiología.</p> <p>La función del otro en la constitución subjetiva. Funciones materna y paterna.</p> <p>Importancia del juego en la estructuración psíquica.</p>	<p><b>U.3</b> Ley Nacional de Salud Mental - Ley de Derechos del Paciente.</p> <p>La protección del derecho de la salud en el Derecho Privado: el Código Civil y Comercial, la Ley de Derechos de los Pacientes y la Ley Nacional de Salud Mental.</p>	<p><b>U.3</b> De la Salud pública a la Salud mental comunitaria. Configuración del Campo de la Salud Mental Comunitaria. Del modelo manicomial al modelo de intervención comunitaria en Salud Mental- Epidemiología de la Salud Mental y las adicciones en Argentina. El territorio como eje de trabajo en la Salud Mental Comunitaria. El foro Intersectorial como herramienta en el trabajo territorial.</p> <p>La comunicación en el abordaje de las problemáticas de Salud Mental.</p>
	<b>U.4</b> Participación social y promoción de la salud ¿Qué es	<b>U.4</b> Personas con discapacidad: motoras, psíquicas, intelectuales,	<b>U.4</b> El ejercicio del acompañamiento terapéutico en las	<b>U.4</b> Dispositivos de abordaje en salud mental y Adicciones.



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>20108</b></p> <p><b>Redes y Dispositivos de Abordaje en A.T.</b></p>	<p>una red social?</p> <p>Familia y redes sociales.</p> <p>Importancia y objetivos del trabajo en red en el abordaje de problemas complejos.</p> <p>Oportunidades y dificultades en el trabajo en red.</p> <p>Acompañamiento terapéutico en los diferentes ámbitos: escolar, hospitalario, laboral, familiar y de reinserción social.</p>	<p>sensoriales.</p> <p>Factores más frecuentes de discapacidad en la infancia.</p> <p>Disciplinas que intervienen en su abordaje.</p> <p>Del enfoque del déficit hacia la singularidad.</p> <p>Arte y subjetividad.</p> <p>Las funciones maternas y paternas ante el nacimiento de un hijo con discapacidad. El modelo médico y el modelo social de la discapacidad.</p> <p>Las clasificaciones internacionales de enfermedades.</p> <p>El concepto de trastorno.</p> <p>La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud.</p> <p>Principios del abordaje clínico. Introducción al abordaje farmacológico:</p>	<p>legislaciones locales (leyes vigentes y proyectos de leyes).</p> <p>Responsabilidad civil del Acompañante Terapéutico. Regulación del ejercicio del acompañamiento terapéutico en las legislaciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Principios fundamentales de la bioética: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.</p>	<p>Red de Servicios de Salud Mental y adicciones a nivel Nacional-Provincial y Local.</p> <p>Dispositivo institucional y función del acompañante terapéutico en las Redes.</p> <p>Dispositivos y Redes, formales e informales de abordaje en situación de crisis. El equipo interdisciplinario o en Salud Mental -en la investigación y en la intervención- la participación del Acompañante Terapéutico.</p>
--	---	--	---	---





"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

2DO			<p>patologías graves de la subjetivación.</p> <p>Niños con problemas neurológicos y neuromusculares. Niños con discapacidades sensoriales.</p> <p>Las neurosis en la infancia. Fobias infantiles.</p> <p>Efectos subjetivos de la institucionalización en la infancia.</p>		
		<p><b>U6</b> Adolescencia, época y contexto. Sociedad, cultura y subculturas adolescentes.</p> <p>Importancia del grupo en construcciones de</p>	<p><b>U6</b> Construcción de la subjetividad en la adolescencia. Problemas prevalentes actuales y formas de abordaje.</p> <p>Las metamorfosis de la pubertad.</p>	<p><b>U.6</b> El adolescente en el derecho privado y en el derecho público.</p> <p>Debates sobre la imputabilidad penal del adolescente.</p> <p>Derechos laborales y</p>	<p><b>U6.</b> Redes intersectoriales de abordaje integral en la adolescencia.</p> <p>Políticas de inclusión social para adolescente.</p> <p>La interdisciplina en los proceso de inclusión de</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>20110</b></p> <p><b>Salud y Adolescencias</b></p>	<p>género, autoconcepto e identidad. Salud y sexualidad.</p> <p>Fortalecimiento de la autonomía y conflicto intergeneracional.</p>	<p>Duelos, procesos de resignificación y elaboración psíquica en la adolescencia.</p> <p>La salida exogámica y la importancia del grupo de pares. La construcción de proyectos.</p> <p>Consumo problemático de sustancias, intentos de suicidio, depresiones, crisis de angustia, bulimias y anorexias, violencias y psicosis en la adolescencia.</p> <p>Efectos subjetivos de la institucionalización en la adolescencia.</p>	<p>previsionales de los adolescentes.</p> <p>Sistema de protección integral de las personas con discapacidad: el Certificado Único de Discapacidad y los efectos de su otorgamiento</p>	<p>los adolescentes.</p> <p>El acompañante terapéutico en el equipo</p>
	<p><b>U7</b> Aduldez: vínculos y transformaciones en la época actual.</p> <p>Producción y trabajo como objetivo social.</p> <p>Estima y autorrealización. La</p>	<p><b>U7</b> Construcción de autonomía y desafíos de la edad adulta.</p> <p>Introducción a la semiología: orientación, conciencia, atención, percepción, memoria, voluntad, afectividad, pensamiento.</p>	<p><b>U.7</b> Derechos laborales individuales y colectivos.</p> <p>Leyes de obras sociales (23.660 y 23.661) y de medicina prepaga (26.682).</p> <p>Derechos laborales y previsionales de las</p>	<p><b>U7.</b> Procesos de inclusión en la etapa laboral. Salud Mental, sistemas de apoyo para generar autonomía. La inclusión y la desestigmatización como eje de análisis en el abordaje del adulto con padecimiento</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>2011</b> <b>Salud del Adulto</b></p>	<p>función del acompañante en el fortalecimiento del lazo social.</p>	<p>Principales alteraciones.          Problemas prevalentes y formas de abordaje en la adultez.          Depresiones. Crisis de angustia.          Concepto de estructuras clínicas. Neurosis.          Perversión. Psicosis.          Esquizofrenia. Paranoia.          Psicosis maníaco-depresiva. Melancolía.          Sintomatología y evolución. Aportes de la psiquiatría y el psicoanálisis.          Construcción y función del delirio.          Diferencias con el delirio alcohólico.          Adultez y consumo problemático.          Efectos subjetivos de la institucionalización.</p>	<p>personas mayores.</p>	<p>mental. La internación en salud Mental, análisis de los diferentes dispositivos alternativos.          La internación domiciliaria en el adulto y la función del Acompañante Terapéutico.</p>
	<p><b>U8.</b> Identidad y Envejecimiento. Rol social del adulto</p>	<p><b>U8.</b> Proceso de envejecimiento: Elaboración psíquica de</p>	<p><b>U.8</b> Leyes previsionales y de seguridad social para adultos mayores</p>	<p><b>U8.</b> El adulto mayor en la sociedad actual. Redes formales e</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>20112</b> <b>Salud del Adulto Mayor</b></p>	<p>mayor.           Actividades y proyectos de vida.          Fortalecer la autonomía del adulto mayor. El adulto mayor y los vínculos intergeneracionales.</p>	<p>las transformaciones corporales y los cambios en la realidad social, familiar y vincular.           Vivencia del tiempo y resignificación de la propia historia.           Envejecimiento activo.          Autonomía y calidad de vida. Construcción y reformulación de proyectos de vida.           Problemas de salud prevalentes en esta etapa evolutiva.           Características de los principales cuadros orgánicos. Los trastornos mentales orgánicos: sintomatología, evolución, pronóstico.</p>		<p>informales de apoyo a la autonomía del adulto Mayor.           El Estado – políticas para el adulto mayor. Significación como etapa de la vida. El Adulto Mayor en la internación prolongada.           Respuestas del Sistema de Salud a la demanda del Adulto Mayor</p>
<p><b>20113</b> <b>Constru-</b></p>	<p><b>U9.</b> Niñez: problemas en las familias actuales y su determinación social. Dificultades</p>	<p><b>U9</b> Diseño, implementación y evaluación de estrategias de abordaje clínico de problemas complejos en la niñez</p>	<p><b>U.9</b> Convención de los Derechos del Niño – Código Civil y Comercial - ley nacional 26.061 y</p>	<p><b>U9.</b> Dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemas complejos en la niñez. Pensar al Niño. Niña en el marco de derecho.</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p>3ER</p>	<p><b>cción de estrategias</b>  <b>Terapéuticas en niñez</b></p>	<p>en la crianza.  Establecimiento de límites sanos.  Estrategias de trabajo ante acoso escolar y discriminación. Los espacios de recreación y juego para el fortalecimiento del lazo social. Diseño de proyectos terapéuticos singulares y trabajo en equipo</p>	<p>desde la singularidad y como parte del equipo terapéutico.  Interdisciplina. Ética y encuadre terapéutico.  El acompañante terapéutico en la cotidianidad como mediador y facilitador.  Efectos clínicos del acompañamiento terapéutico.  El rol del acompañante terapéutico con niños con:  -Patologías graves de la subjetivación.  -Problemas neurológicos y neuromusculares.  -Discapacidades sensoriales.  -Afecciones clínicas.  El rol del acompañante terapéutico con niños en situación de vulnerabilidad psicosocial.  El rol del acompañante</p>	<p>ley bonaerense 13.298.</p>	<p>Políticas de abordaje a niños y niñas con padecimientos psíquicos, con discapacidad física, con vulnerabilidad social, etc. El Acompañante Terapéutico y su lugar en el Equipo de abordaje. El análisis institucional- La supervisión Institucional.</p>
------------	--	---	--	-------------------------------	---



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

			<p>terapéutico ante las urgencias subjetivas en la niñez.</p> <p>Acompañamiento terapéutico y procesos de externación.</p> <p>El abordaje clínico del acompañamiento terapéutico en dispositivos e instituciones de salud, educativas, de niñez, entre otras.</p> <p>Abordaje clínico y trabajo con las familias.</p> <p>Abordaje psicofarmacológico.</p> <p>Elaboración de informes.</p> <p>La instancia de supervisión en el acompañamiento terapéutico.</p>		
		<p><b>U10.</b>          Adolescencias: problemas en las familias actuales y su determinación social.</p>	<p><b>U10.</b> Diseño, implementación y evaluación, como parte del equipo de salud, de estrategias de abordaje clínico de problemas</p>	<p><b>U.10</b> Convención de los Derechos del Niño          -Código Civil y Comercial          - ley nacional 26.061 y</p>	<p><b>U10</b> Dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemas complejos en la adolescencia.          Estado y políticas</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>20114</b></p> <p><b>Construcción de estrategias terapéuticas en adolescencia</b></p>	<p>Los consumos y sus culturas. El uso de las redes sociales y los medios de comunicación.</p> <p>Sexualidad y estrategias de acompañamiento en la construcción del vínculo amoroso.</p> <p>Diseño de proyectos terapéuticos singulares y trabajo en equipo.</p>	<p>complejos en la adolescencia: consumo problemático de sustancias, intentos de suicidio, bulimias y anorexias, violencias, psicosis. Abordaje psicofarmacológico.</p> <p>Acompañamiento terapéutico en afecciones clínicas en la adolescencia.</p> <p>El abordaje clínico en los contextos familiares, socioculturales e institucionales.</p> <p>El rol del acompañante terapéutico ante las urgencias subjetivas en la adolescencia.</p> <p>Acompañamiento terapéutico y procesos de externación.</p> <p>Elaboración de informes</p>	<p>ley provincial 13.298.</p>	<p>públicas de abordaje a situaciones complejas en la adolescencia.</p> <p>El Acompañante Terapéutico y su lugar en el Equipo de abordaje. El análisis institucional-La supervisión Institucional.</p>
<p><b>20115</b></p>	<p><b>U11.</b> Impacto de los problemas de salud del adulto en la estructura familiar. El acompañamiento</p>	<p><b>U11.</b> Diseño, implementación y evaluación, como parte del equipo de</p>	<p><b>U.11</b> Código Civil y Comercial – Leyes nacionales (22.431 y</p>	<p><b>U11</b> Dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemas</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<p><b>Construcción de estrategias terapéuticas en adultos</b></p>	<p>terapéutico en el ámbito laboral. Estrategias para fortalecer conductas autónomas en la vida doméstica. Diseño de proyectos terapéuticos singulares y trabajo en equipo.</p>	<p>salud, de estrategias de abordaje clínico de problemas complejos en personas adultas: consumo problemático de sustancias, depresiones, intentos de suicidio, bulimias y anorexias, psicosis. . El abordaje clínico en los contextos familiares, socioculturales e institucionales. Abordaje psicofarmacológico. El rol del acompañante terapéutico ante las urgencias subjetivas en adultos. Acompañamiento terapéutico y procesos de externación. Acompañamiento terapéutico en</p>	<p>24.901) y ley bonaerense (10.592) sobre personas con discapacidad. Cien Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.</p>	<p>complejos en el adulto. Lo laboral como dispositivo de inclusión. La construcción de las instituciones para la atención del sufrimiento mental severo a lo largo de la historia. La desmanicomialización. Políticas actuales para la atención de las personas con Discapacidad. Políticas de inclusión. El Acompañante Terapéutico y su lugar en el Equipo de abordaje. El Análisis institucional- La supervisión Institucional</p>
---	---	---	---	--



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

		afecciones clínicas en la  adulthood.  Acompañamiento  terapéutico y cuidados  paliativos.  Elaboración de informes.		
<b>20116</b> <b>Construcción de estrategias terapéuticas en adultos mayores</b>	<p><b>U12.</b> Impacto del proceso de envejecimiento en la familia actual.</p> <p>Desempoderamiento y reempoderamiento. Conservación de actividades de la vida diaria y surgimiento de nuevos espacios recreativos y ocupacionales.</p>	<p><b>U12.</b> Abordaje psicológico, médico, farmacológico y social en adultos mayores.</p> <p>Diseño, implementación y evaluación, como parte del equipo de salud, de estrategias de abordaje clínico de problemas complejos en adultos mayores, desde la singularidad y el contexto institucional y socio-familiar.</p> <p>Intervención del acompañante terapéutico con adultos mayores con cuadros psicopatológicos y trastornos mentales orgánicos.</p> <p>El acompañamiento</p>	<p><b>U.12</b> Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.</p>	<p><b>U12.</b> El adulto mayor en la sociedad actual.</p> <p>Dispositivos interdisciplinarios de abordaje de problemas complejos en el adulto mayor.</p> <p>La institucionalización de los adultos mayores. La construcción de las redes sociales formales, la resignificación de las redes informales en la sociedad que propicien la inclusión.</p> <p>El Acompañante Terapéutico y su lugar en el Equipo de abordaje. El análisis institucional-</p>



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

		terapéutico en afecciones clínicas de adultos mayores.  El rol del acompañante terapéutico ante las urgencias subjetivas en adultos mayores.  Acompañamiento terapéutico y externación.  Elaboración de informes.		La supervisión Institucional.
--	--	--	--	----------------------------------



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO  
 PLAN DE ESTUDIOS PREFERENCIAL-AÑO: 2021**

<b>PRIMER AÑO</b>			
<b>SEMANTAL</b>			
<b>Código</b>	<b>Espacio Curricular</b>	<b>CORRELATIVIDAD PARA CURSAR</b>	<b>CORRELATIVIDAD PARA RENDIR</b>
<b>20105</b>	ENTRADA AL CAMPO	--	--
<b>20106</b>	SISTEMAS Y VÍNCULOS	--	--
<b>20107</b>	EL SUJETO Y SU ENTORNO	20105- ENTRADA AL CAMPO (aprobada)	20105- ENTRADA AL CAMPO.(aprobada)
<b>20108</b>	REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN A.T.	20106-SISTEMAS Y VÍNCULOS (aprobada)	20106-SISTEMAS Y VÍNCULOS (aprobada)
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
<b>SEMANTAL</b>			
<b>20109</b>	SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS	20107- EL SUJETO Y SU ENTORNO (aprobada)	20107- EL SUJETO Y SU ENTORNO (aprobada)
<b>20110</b>	SALUD Y ADOLESCENCIAS	20108-REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN A.T. (aprobada)	20108-REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN A.T. (aprobada)
<b>20111</b>	SALUD DEL ADULTO	20109-SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS (aprobada)	20109-SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS (aprobada)
<b>20112</b>	SALUD DEL ADULTO MAYOR	20110-SALUD Y ADOLESCENCIAS (aprobada)	20110-SALUD Y ADOLESCENCIAS (aprobada)



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

<b>TERCER AÑO</b>			
<b>SEMANAL</b>			
<b>20113</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN NIÑEZ.	20111-SALUD DEL ADULTO (aprobada)	20111-SALUD DEL ADULTO (aprobada)
<b>20114</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA	20112-SALUD DEL ADULTO MAYOR (aprobada)	20112-SALUD DEL ADULTO MAYOR (aprobada)
<b>20115</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIA TERAPÉUTICAS EN ADULTOS.	20113-CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIA TERAPÉUTICAS EN NIÑEZ (aprobada)	20113-CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIA TERAPÉUTICAS EN NIÑEZ (aprobada)
<b>20116</b>	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADULTOS MAYORES	20114-CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA (aprobada)	20114-CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA (aprobada)



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO  
 PLAN DE ESTUDIOS PREFERENCIAL-AÑO: 2021**

**CARGA HORARIA**

Código	Espacio Curricular	Carga horaria semanal	Carga horaria Total
<b>PRIMER AÑO</b>			
<b>SEMANAL</b>			
20105	ENTRADA AL CAMPO	24	192
20106	SISTEMAS Y VÍNCULOS	24	192
20107	EL SUJETO Y SU ENTORNO	24	192
20108	REDES Y DISPOSITIVOS DE ABORDAJES EN A.T.	24	192
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
<b>SEMANAL</b>			
20109	SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS	24	192
20110	SALUD Y ADOLESCENCIAS	24	192
20111	SALUD DEL ADULTO	24	192
20112	SALUD DEL ADULTO MAYOR	24	192
<b>TERCER AÑO</b>			
<b>SEMANAL</b>			
20113	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN NIÑEZ.	24	192
20114	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADOLESCENCIA	24	192
20115	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADULTOS.	24	192
20116	CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS EN ADULTOS MAYORES	24	192



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

## MODIFICACIONES PROPUESTAS

Incluir las siguientes correlativas fuertes en el plan de estudios de TUAT:

<b>Asignatura</b>	<b>Nueva correlativa fuerte (para cursar y para rendir)</b>
20108. Redes y Dispositivos de Abordaje en AT	20105. Entrada al Campo
20109. Salud de Niños y Niñas	20106. Sistemas y Vínculos
20110. Salud y Adolescencias	20107. El sujeto y su Entorno
20111. Salud del Adulto	20108, Redes y Dispositivos de Abordaje en AT
20112. Salud del Adulto Mayor	20109. Salud de Niños y Niñas
20113. Construcción de Estrategias Terapéuticas en Niñez	20110. Salud y Adolescencias
20114. Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adolescencias	20111. Salud del Adulto
20115. Construcción de Estrategias Terapéuticas en el Adulto	20112. Salud del Adulto Mayor



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

**PLAN PREFERENCIAL DE ESTUDIO 2019**  
**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACAMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**  
**TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 Consejo Superior Universitario  
 BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Código	Espacio Curricular	Carga horaria	Correlatividades	Para cursar	Para rendir
<b>PRIMER AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20105	Entrada al Campo	192			
20106	Sistemas y Vínculos	192			
20107	El Sujeto y su Entorno	192	20105	Aprobada	Aprobada
20108	Redes y Dispositivos de Abordajes en A.T.	192	20106	Aprobada	Aprobada
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20109	Salud de Niños y Niñas	192	20107	Aprobada	Aprobada
20110	Salud y Adolescencias	192	20108	Aprobada	Aprobada
20111	Salud del Adulto	192	20109	Aprobada	Aprobada
20112	Salud del Adulto Mayor	192	20110	Aprobada	Aprobada
<b>TERCER AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20113	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Niñez	192	20111	Aprobada	Aprobada
20114	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adolescencia	192	20112	Aprobada	Aprobada
20115	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adultos	192	20113	Aprobada	Aprobada
20116	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adultos Mayores	192	20114	Aprobada	Aprobada
		<b>2304</b>			



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Consejo Superior Universitario  
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

**TÍTULO: Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico**  
**PLAN PREFERENCIAL DE ESTUDIOS 2021**  
**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO**  
**TERAPÉUTICO**  
**TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ACOMPAÑAMIENTO**  
**TERAPÉUTICO**

Código	Espacio Curricular	Carga horaria	Correlatividades	Para cursar	Para rendir
<b>PRIMER AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20105	Entrada al Campo	192			
20106	Sistemas y Vínculos	192			
20107	El Sujeto y su Entorno	192	20105	Aprobada	Aprobada
20108	Redes y Dispositivos de Abordajes en A.T.	192	<b>20105</b> <b>20106</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20109	Salud de Niños y Niñas	192	<b>20106</b> <b>20107</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
20110	Salud y Adolescencias	192	<b>20107</b> <b>20108</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
20111	Salud del Adulto	192	<b>20108</b> <b>20109</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
20112	Salud del Adulto Mayor	192	<b>20109</b> <b>20110</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
<b>TERCER AÑO</b>					
<b>SEMANAL</b>					
20113	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Niñez	192	<b>20110</b> <b>20111</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada
20114	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adolescencia	192	<b>20111</b> <b>20112</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	Aprobada Aprobada
20115	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adultos	192	<b>20112</b> <b>20113</b>	<b>Aprobada</b> Aprobada	<b>Aprobada</b> Aprobada



"2020: AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR*  
*Consejo Superior Universitario*  
*BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA*

20116	Construcción de Estrategias Terapéuticas en Adultos Mayores	192	20114	Aprobada	Aprobada
		<b>2304</b>			

**TÍTULO: Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico**